El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 280.] BUENOS AYRES, MARTES 31 DE AGOSTO DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 28m.: se pone á 5h. 35m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 1m. 40s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
25	9hm. med. dia 3h mt I	30,14 30,06 29,95	56 56 57	56,5	57,0	47,5	56,0	49,0	4,02	N NNE NNE			nublado nublado nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs
por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

COSTUMBRES Y DIVERTIMIENTOS DE LOS LIMEÑOS.

Un jugador afamado era en otro tiempo un objeto de tan estúpida admiracion en la América del Sur, como hace 50 años lo era en Inglaterra un hombre que se bebia seis botellas de vino; y en cualquiera parte de la América del Sur en que un natural del pais se abstiene en el dia de jugar, no se expone á mayor censura que un sobrio caballero ingles en su pais. Antiguamente las casas principales se convertian á la noche en otros tantos garitos, donde el clero se encontraba entre los mas constantes jugadores; pero aquellos sitios se emplean en la actualidad mas inocente y alegremente, con música y baile. Buena Vista, casa de campo perteneciente al último marques de Montemira, á seis leguas de distancia de Lima, era el punto de reunion del Domingo de toda la gente de tono de la ciudad, que tenian unas cuantas onzas que arriesgar á la vuelta de una carta. En una ocasion el célebre Baquijano, jugador afortunado, tuvo que enviar por una carreta para llevar á Lima sus ganancias, que pasaban de 40 mil duros en moneda de plata. Llevar una mula cargada de dinero, sucedia con frecuencia.

El pueblo de pescadores, los Chorrillos, distante tres leguas al sur de Lima, se hizo el sitio de moda para ir á bañarse durante una corta temporada, donde se ganaban y perdian sumas inmensas; pero las conversaciones de política y literarias, desconocidas bajo el antiguo sistema, disminuyen diariamente el número de los que se consagran á los juegos de azar.

Para manifestar los efectos del juego entre la tropa, se han introducido los hechos siguientes. Dos sargentos, que se habian hecho notar por su bizarria ó irreprensible conducta, desaparecieron repentinamente del acantonamiento en que estaban. Inmediatamente fueron perseguidos y arrestados; y al traerlos nuevamente á su cuerpo, ambos confesaron que el único motivo que les habia inducido á desertar, era la fortuna que habian tenido jugando á las cartas, que en pocas noches ganaron mil y quinientos duros cada uno; y considerando aquella cantidad como una grande riqueza, se iban á sus pueblos á poner tiendas, cuando fueron arrestados en el camino. El comandante de la division patriota á que pertenecian los delincuentes, preguntó á uno de sus oficiales, que castigo creia que deberia imponerseles, y el oficial contestó: "fusilarlos á los dos." Entonces el general patriota dijo, "pues en ese caso deberia fusilar á todos los jugadores de la division, y escasamente quedaria un oficial ó soldado de ella; ademas, en justicia debia principiar por Vd, que todo el mundo sabe que es aficionado á jugar." Los dos sargentos fueron perdonados; pero habiendo aumentado su mal adquirida riqueza en una segunda ganancia, tomaron mejor sus medidas, desertaron nuevamente y no parecieron mas. Tan fuerte era esta pasion, que cuando el ejército patriota era perseguido vivamente por los realistas, y se repartian algunas pagas para aligerar la caja militar, al hacer alto en cualquier parage, extendian los oficiales sus ponchos en tierra, y se ponian á jugar hasta que llegaba el momento de marchar otra vez. Esto mismo sucedia frecuentemente antes ó despues de una batalla; y á los soldados de avanzada se les veia jugar muchas veces á la vista de los puestos enemigos.

Un oficial colombiano encargado de dos ó tres pagas, pertenecientes al coronel D. Tomas Heres, las perdió al juego, y no pudiendo reemplazar su importe, intentó pasarse á los realistas; pero habiendo sido arrestado por un puesto avanzado patriota, fué fusilado por órden del general Bolivar, que mandaba en aquel momento el ejército libertador en el Perú.

Una ó dos generaciones es preciso que trascurran, ántes que un habito tan general y tan inveterado pueda desarraigarse del todo. Quizas no hay vicio alguno que por sí mismo, haya causado tantos perjuicios á la causa de los patriotas, como la propension al juego de parte de los ministros, enviados y oficiales de todos rangos, que demasiado frecuentemente disipaban los fondos públicos encargados su cuidado. La insubordinacion, desercion, derrotas casuales, y en fin la prolongacion de los males de la guerra; fueron parte de las consecuencias naturales de vicio tan pernicioso. Es sin embargo satisfactorio añadir, que una de las mayores recomendaciones que un oficial puede tener, particularmente extrangero, es la reputacion de no ser jugador; y pocas cosas se oponen mas para obtener mandos de responsabilidad, que la aficion al juego.

La mayoria de los hombres de Lima tienen una apariencia de endeblez y extenuacion; pero estos defectos fisicos no deben solo atribuirse al clima, sino á la general disolucion que caracterizaba al antiguo sistema. En prueba de esta verdad, la juventud que llegó á serlo en los momentos de la revolucion; manifestaron durante la guerra, que eran fuertes, enérgicos, emprendedores, y muy superiores á sus padres y predecesores, que habian sido educados para incensar á los satrapas españoles y familiarizarse con toda especie de bagezas. De aqui proviene la duplicidad, falta de honradez, vergonzosa debilidad, y absoluta falta de patriotismo, manifestadas por algunos de ellos, que alcanzaron puestos desde la caida del degradante despotismo Europeo. Grandes esperanzas deben formarse de la naciente generacion del Perú; pues la juventud posee generalmente grande talento y vavacidad natural, y está animada de la noble ambicion de ser útil á su patria.

Parece que el clima de Lima favorece al despejo y viveza de las facultades intelectuales. Los mulatos nacidos en aquella ciudad tienen grande aptitud para toda clase de oficios, y son los mejores zapateros, sastres, barberos, carpinteros &. Por las leyes de Indias estaban excluidos de la carrera de la Iglesia y de la toga; pero muchos se dedicaban á la medicina, y algunos que recibieron una educacion regular, llegaron á poseer conocimientos eminentes; y tal es tambien su extrema volubilidad y la facilidad con que expresan sus opiniones, que les han puesto el mote de *palanganas*. *(Continuará.)*

Exterior.

INGLATERRA.

La sociedad de los *Amigos de la Irlanda* en Dublin ha sido abolida por órden del virey. Luego que se supo esta medida, se redactó é hizo circular el prospecto de otra asamblea bajo la denominacion de *Anti-Wellingtónica.* Se compondrá de hombres de cualquier comunion religiosa,

y su objeto será oponerse á todas las medidas de la administracion de Wellington. No cabe duda que el gobierno se opondrá al establecimiento de semejante reunion.

Bolsa de Londres. 3 de Mayo y dias siguientes: "........Los valés de Buenos Aires van adquiriendo cada dia mas valor."

BOLIVIA.

Nuestro deber nos prescribe el mas santo respecto á las naciones de América, y sus desgracias moviendo nuestra sensibilidad; nos causan el mas vehemente dolor. No quisieramos referir sino sus venturas; pero es forzoso decirlas para su bien. La Repùblica Arjentina, despues de tantas glorias y proezas en la lucha de la independencia, cuando Buenos Aires en otro tiempo fué el asiento de la libertad, y habiendo ensayado todas las formas de gobierno, se encuentra agitada de pasiones, combatida de intereses, atacada por fuertes resistencias, regada con la preciosa sangre de sus dignos hijos, y convertida en un cementerio, en que la guerra civil ha sepultado à los vencedores en cien batallas. En el año pasado y el presente se cuentan mas de tres mil arjentinos muertos en diferentes acciones, y aun sigue la guerra civil, ó al menos, se preparan nuevos desastres. Por consecuencia de tantos ecsesos de partido, la industria se halla paralizada, y como exànimes todos los manantiales de la produccion. Ha llegado à faltar la subsistencia natural en el terreno mas exuberante de la tierra. Los arados se han enmohecido, mientras relucia la espada y la lanza: los brazos destinados á surcar la tierra han segado las cabezas de sus hermanos: los ganados, produccion tan rica como abundante, se consumen improductivamente: los hombres no gozan de garantias por la alarma en que viven, y todo es lastima y dolor. A este estado de violencia y confusion han reducido á la República Argentina las precipitaciones políticas, la exaltacion de principios irrealizables, y la falta de moderacion en saber amar la libertad, haciendola efectiva.

El Boliviano.

PERU.

Lima.

La violencia ejercida contra la nacion por los buques de S. M. B., en actos que nadie ignora, ha dado orijen en estos últimos dias, y particularmente ayer, á rumores acerca de una prohibicion del comercio ingles en el Perú. Indudablemente, tan escandalosa conducta ha provocado semejante medida. Se ha ultrajado el decoro de un Estado independiente, se ha cometido contra él una criminal hostilidad, se han hollado en nosotros las leyes internacionales.

Actos de esta naturaleza habilitaban al gobierno para usar de las mas justas represalias sin separarse un punto del derecho de jentes.

"Hecho el mal," dice Vattel, "el mismo "derecho autoriza al ofendido á solicitar "una reparacion completa y á emplear "la fuerza si necesario fuese para conse-"guir la reparacion solicitada."

¿Y si se hallaba el gobierno autorizado para repeler con la fuerza la agresion cometida contra él, cuanto mas no se hallaria para emplear medidas que aun sin anteceder injuria de ninguna especie jamas pueden ser calificadas por injustas por permitirlas el derecho de las naciones? No existiendo un tratado anterior, ninguna nacion tiene mas derecho al comercio con otra sino el que esta quiera concederle; y en cualesquier circunstancias puede esta suspenderlo si lo tiene por conveniente. Esta es un principio incontestable: un principio, cuyo uso han provocado las extorciones cometidas, con notable perjuicio de los intereses de los subditos ingleses.

El gobierno insultado por el pro-consul; el gobierno hostilizado por unos actos que para ser lejitimos debian emanar de una nacion, y nunca de un agente comercial, puesto que ni aun un embajador tiene autoridad para ordenarlos;—el gobierno que ha visto ajado el lustre de la nacion peruana, no ha querido poner en práctica este principio. Los males que habian de resultar á una porcion de comerciantes pacificos, que no han tenido intervencion alguna en este negocio, que se hallan con hijos, con relaciones, con establecimientos en el país, y que habran conocido sin duda la reprobable conducta de los funcionarios de su patria, han impedido la prohibicion del comercio ingles por un gobierno que desea el bienestar de todos los que viven á su sombra.

No dudamos que esta conducta loable contribuirá en gran manera á que la Gran Bretaña, en la liberalidad de sus principios, procure subsanar el ultraje tan injusto como escandaloso recibido por el Perú de sus ajentes.

El Conciliador.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 31 DE 1830.

Por el articulo 10 del tratado del 5 de Junio de este año, el Gobernador de Còrdoba, encargado de convocar á las provincias à una asamblea nacional, debe "incitar previamente à los Exmos. Go"biernos de Buenos Ayres y Santa "Fé, á llenar sus compromisos en el "articulo 7 del tratado de amistad cele"brado con el gobierno de Côrdoba, "fecha 27 de Octubre de 1829."

Segun este articulo pareceria que los gobiernos de Buenos Ayres y Santa Fé hubiesen hecho tambien una delegacion de poderes à él de Córdoba, y que fuese una obligacion para ellos prestarse á sus incitamientos; cuando solo se reservaron el derecho de *tratar previamente sobre el tiempo y forma en que haya de hacerse tal invitacion.*

Si el señor ministro de relaciones exteriores de la provincia de Córdoba tuviese mas practica de las reglas y formas diplomàticas, no hubiera estipulado un articulo que està en perfecta *colision* con una obligacion anterior: por que es evidente que si el gobierno de Córdoba habia prometido á los de Buenos Ayres y Sánta Fé *tratar previamente con ellos sobre el tiempo y forma en que haya de procederse á la reunion de un cuerpo nacional*, no podia empeñarse, como lo ha hecho despues, á incitarlos á llenar este pacto, ni tampoco á creerse facultado para convocar á las provincias, *cuando y en la forma que lo tenga por conveniente*. Esta clausula supone una extension de poderes que el general Paz no tiene como gobernador de Cordoba, y aun menos como uno de los contratantes de la convencion del 27 de Octubre de 1829.

Efectivamente, supongamos que en las conferencias diplomáticas de los comisionados de las provincias de Buenos Ayres, Santa Fé y Cordoba, se decida que aun no llegó el tiempo de reunir un cuerpo nacional; ¿qué hará entonces el general Paz para libertarse de la obligacion que tiene de convocarlo? Dirá acaso que sus antiguos aliados no lo han juzgado oportuno: y ¿en qué quedará esa plenitud de poderes de que se ha dejado revestir? O bien, disimulando la verdad, dará á entender que él mismo conoce la necesidad de diferir aquella reunion, y en este caso ¿no se espone á que le retiren las facultades que le han sido concedidas? El general Paz, pues, se hábrá colocado voluntariamente en la triste alternativa de no poder llenar sus primeras obligaciones sin sacrificar su propia dignidad, ó faltando á sus nuevos compromisos.

Hay mas. Por esas imprudentes estipulaciones, el gobierno de Córdoba, que por el articulo 3 del tratado del 27 de Octubre, se habia obligado "á interponer "sus buenos oficios y mediacion para im"pedir todo rompimiento entre los pueblos "de la república, siempre que se suscite "alguna contienda entre ellos", hace todo lo que depende de él para provocarlas: porque á mas de la desconfianza y de los recelos que no cesa de inspirar á los pueblos de la república contra los gobiernos que han hecho mas esfuerzos para tranquilizarlos; sin hablar de su obstinacion en mantenerse en aptitud hostil, y forzar á todos los gobiernos á imitarlo; con solo mostrarse tan empeñado en la convocacion de un congreso, y tomando de antemano, por sí solo, todas las medidas preliminares para reunirlo cuanto antes, sin haber *tratado previamente*, como lo habia prometido, *sobre el tiempo y forma en que deberá hacerse*, espone por su inconsecuencia á los gobiernos de Buenos Ayres y Santa Fé, à ponerse en choque con las demas provincias; ó á evitarlo, obrando contra su propio convencimiento, y, lo que importa mas, contra los verdaderos intereses de la nacion.

(*Continuará.*)

COMUNICADOS.

(Continuacion del comunicado del señor Pellegrini.)

Relacion hecha al Exmo. Sr. ministro de gobierno sobre las experiencias y sondajes que él mandó hacer respecto al proyecto de repartir economicamente, en la ciudad de Buenos-Aires, *el agua del Plata clarificada.*

Los abajo firmados certifican ser verdadero todo lo que en esta relacion les toca respectivamente.

El dia 13 del mes de Enero del presente año, el ingeniero *Pellegrini*, asistido de los Sres. miembros de la segunda comision nombrada por el gobierno para examinar, bajo el punto especial del costo y de la arquitectura, el proyecto de *suministrar economicamente á la ciudad de Buenos Aires el agua del Plata clarificada*, hizo cavar un pozo en medio de una isleta de *tosca*, situada en el margen del Plata, como á setenta varas del fuerte, con direccion al S. E., la cual sirve, asi como tantas otras, de lavadero al pueblo, pero que está destinado à ser un dia el sitio del gran filtro del establecimiento proyectado. Este pozo cilindrico, de una vara de diametro, y vara y media de hondo, bajo el

nivel de la playa, diô desde el dia siguiente, una agua cristalina, fresca y abundante. Dicha comision, asistida del Sr. *Mossoti* reconoció que él producia una vara cúbica de agua por hora.

Hubiera sido un descubrimiento muy precioso para el establecimiento proyectado, si esa agua hubiese tenido, con las calidades que acaban de enumerarse, todas las que hacen perfecto este liquido. Mas, en el mismo lugar del experimento, las lavanderas hicieron ver que cortaba su jabon, muy cargado de alcalí, como se sabe. Sin embargo, esa misma agua, habiendo sido analizada en la botica dèl Sr. *Ferraris*, en presencia del Sr. *Pons*, ingeniero de provincia, y en la del Sr. *Roberge*, y en presencia del Sr. mèdico *Nollet*, fué juzgada capaz de disolver el jabon bien hecho, y declarado potable, a pesar de que contiene unamayor cantidad de sulfate de cal que el agua natural del rio.

Esta diferencia, aunque mínima, indujo al injeniero *Pellegrini* a hacer abrir otro pozo en la arena, y mas internado en el rio. Pero, despues de atravesada una capa de arena de un pie de grueso, se encontró una especie de marga selenitosa, rojiza, que hizo, desde luego, sospechar que el agua seria la misma en este que en el primer pozo. Efectivamente, habiendose fijado la bomba en su orilla, no tardó en salir un agua idéntica á la primera.

Parece que el fondo del rio del Plata debe ser homogeneo en todas sus partes, ya que, en todas, las mismas causas le formaron. Asi es que puede adelantarse que el resultado conseguido en los dos ensayos precedentes hubiera vuelto a manifestarse en cualquier punto de la playa donde se hubiese emprendido la escavacion.

Por tanto, y convencido de la importancia de respetar la preocupacion del pueblo que no vé en el agua de los pozos sino una bebida generalmente mal sana, resuelto sobre todo, por la diferencia quimica de las dos aguas, en los términos que acababan de determinarla unanimamente los citados boticarios, el ingeniero *Pellegrini* no titubeó en volver a su primer proyecto de clarificar artificialmente el agua del Plata, y dispuso, en consecuencia, una esperiencia.

El dia 29 de Enero de 1830, el Sr. géfe de Policia, y los miembros de las dos comisiones encargadas por el gobierno de verificar el proyecto, la primera, en cuanto al mecanismo y ciencia hidraulica, la segunda, a la solidéz de los edificios y presupuestos de toda la obra, asi como el Sr. oficial mayor de gobierno, concurrieron a las nueve de la mañana, y á solicitacion del Sr. *Pellegrini*, al pie del bastion S. E. del Fuerte, para presenciar un esperimento sobre la clarificacion del agua del Plata, conforme al proceder mencionado en el impreso publicado por este ingeniero (a),

El aparejo consistia en una vieja pipa, sin fondo superior, el de abajo estando cribado por doscientos y diez augeros circulares, de seis *milivaras* (miles y mas partes de vara) de diametro, y sustentando las materias clarificativas, cuya altura total era de trescientas cincuenta milivaras. Estas materias se dividian en tres capas, cuya descripcion es la siguiente: la de abajo, de sesenta milivaras de grueso, era de arena del rio, mezclada con pequeños fragmentos de ladrillo, loza, vidrio, y otras sustancias análogas que las olas del rio detienen en aquella parte de la costa, y redondean con su continuo movimiento. La intermedia, igualmente de sesenta milivaras de grueso, era una capa de carbon ordinario, reducido á polvo, y cuyos granos tenian medianamente una milivara de diametro. En fin, la de arriba, de doscientas treinta milivaras de grueso, era sencillamente arena del Rio, que el Sr. *Pellegrini* habia reconocido previamente, mucho mas propia para la filtracion que la llamada *de los Olivos*, y que se habia tomado á setenta varas del fuerte, y como una pulgada bajo la superficie de la plaza. (*La minuta de todas estas mediciones se halla en manos del* Sr. D. Avelino Diaz, *miembro de la primera comision.*)

La altura del agua sucia que gravitaba sobre este fondo de materias era de novecientas veinte milivaras, y bajo esta presion se halló que el filtro daba, en una media hora, la cincuente cima parte de una vara cúbica, pues en este tiempo, el nivel del agua que descansaba sobre el filtro, y cuya superficie era igual à la mitad de una vara cuadrada, bajò cuarenta milivaras.

En cuanto á la calidad del agua, objeto principal del experimento, ella ha generalmente satisfecho á los Señores asistentes. Salia del filtro perfectamente limpia, sin color ni gusto alguno: solo que algunas personas pudieron apreciar en ella el gusto casi imperceptible del roble con que estaba hecha la pipa que servia para el esperimento. Sin embargo, convinieron todos en la facilidad de resguardarse de tan leve imperfeccion, y los arbitrios propuestos de una y otra parte con respeto á esto fueron tan variados como parecieron infalibles. He aquí los dos principales: dejar el roble del filtro sumerjido, durante mas ó ménos de un mes, y carbonizar despues su superficie y especialmente los orificios de desague.

Por último, el resultado de este esperimento ha sido convencer á todos los Señores presentes, de la sencillez, y eficacia de este modo de purificar el agua del Plata, sin alterar su naturaleza química, y de la facilidad de practicarlo en grande, segun las ideas del ingeniero autor del proyecto.

Respecto al sondage del terreno en los varios puntos en que han de plantarse los edificios y máquinas del establecimiento, se hicieron, con la asistencia de la segunda comision, 1.° cinco sondas en el sitio del *castillo de agua*, que han hecho conocer el hondo que ha de darse á los cimientos, para que entren lo suficiente en la tierra firme, y cuyos números se hallan detallados en los planes y presupuestos del proyecto, 2.° Las sondas en el sitio de la máquina y pozo de las bombas, para el mismo objeto.

Buenos Aires, à 30 de Enero del año de 1830.

Firmados.

Vicente Lopez.
O. F. Mossotti.
Avelino Diaz.
Miembros de la 1.ª comision,
Juan Pons. C. Zucchi.
Miembros de la 2.ª comision.
Gregorio Perdriel.
Carlos Pellegrini.
Ingeniero.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

(a) Este impreso tiene por objeto principal la discusion de los beneficios de la empresa. El que lo quisiere, puede dirigirse à casa del Sr. *Pellegrini*, calle 25 de Mayo, número 75, donde podrá consultar los planes, é imponerse à fondo del asunto.

INFORME

De la comision encargada de examinar la construccion de los edificios, y el presupuesto de todas las obras del establecimiento proyectado por el ingeniero Pellegrini.

La segunda comision nómbrada para examinar el presupuesto y construccion del proyecto presentado por el Sr. *D. Carlos Pellegrini*, cumpliendo con su deber hace presente al Sr. Ministro secretario de gobierno que ella no podia obrar mientras el *Sr. Pellegrini* no hiciese algunas esperiencias sobre la calidad del terreno, el filtro y el estanque. La relacion adjunta es el resultado de varias experiencias praticadas y asistidas por los señores de la primera y segunda comision, de cuyas resultas el *Sr. Pellegrini* varió enteramente su plan, (1) por una parte aumentando; y por otra modificando. El presupuesto presentado nuevamente encierra algunos artículos bajo los cuales van enmendados con tinta colorada. Con respecto á la mâquina hydràulica, los cálculos son exactos; pero la comision no puede entrar en el precio del hierro, visto que esta calidad de obra deberá ejecutarse fuera del pais, y por consiguiente, está subordinada á aumento ó disminucion de los precios asentados en el presupuesto. Sin embargo, la comision cree que dicho presupuesto es exacto, en cuanto es posible serlo, calculando aproximadamente (2).

Por conclusion la comision cree que el proyecto del *Sr. Pellegrini* puede llevarse á ejecucion, en todas sus partes, sin dificultad ninguna.

Buenos Ayres á 4 de Marzo de 1830.
Firmado—*Juan Pons.*
C. Zucchi.

Al Exmo. Ministro de gobierno.

Señor Editor del Lucero.

La *Gaceta Mercantil* de ayer anuncia la proxima llegada á esta del *Sr. D. Manuel Tesanos Pinto*, en clase de comisionado del Exmo. Gobierno de Salta, para reclamar del nuestro el pago de las letras, que fueron suspendidas por la administracion del Sr. Viamont.

Yo, que soy uno de los muchos acreedores del Sr. Pinto, deseo vivamente que prosiga su viage sin el menor obstaculo, para que arreglemos nuestras cuentas pendientes, antes que llene su mision deplomática. Espero, que su caracter público no lo exonere de la obligacion de pagar sus deudas.

Queda de V. su mas atento servidor.

UN PRESTAMISTA DESGRACIADO.

---

(1) En cuanto solo al tamaño y situacion de los edificios; pero no respecto á los principios fundamentales y sistema mecànico del establecimiento.

(2) El monto total de las obras, calculado por el ingeniero inventor de la obra, es——132,328 pesos.
El calculo por la comision——132,201.

Diferencia—— 127.

Suma que correspondia, cuando las onzas estaban 112 ¾, á 96,238 francos, ó menos de 20,000 pesos fuertes

---

Variaciones del cambio desde 23 el hasta el 28 de Agosto.

Onzas de rostro..............	115 ..á........116	
——Patrias	113 ..á........114	
Pesos fuertes	6⅞..à 7	
——Patrios................	6½..á........ 6¾	
Macuquina de cordon.........	6½..à........ 6¾	
——cortada..................	6¼..à.. .... 6½	
Fondos públicos del 6........	76 .á........ 79	
Idem del 4,........................	en proporcion	
Acciones de banco...........	150 ..á........155	
Dinero a interes sobre hipoteca	2 ..á........ 2½	
Idem sobre letras.............	2 ..á........ 3	
Cambio sobre Montevideo....	412½..	
——sobre el Janeiro.........	170 ..á........172	
——sobre Londres..........	6¼..á........	

El Sabado las onzas estaban á 115 pesos.

MARITIMA

Manifiestos.

Bergantin Sardo Leon, del Janeyro, á D. José Gestal.

á D. Francisco A. Martinez.
74 barriles azucar blanca
10 cajones almidon

José Gestal.
132 pipas vino blanco
50 id. carlon
15 id. aguardiente
15 medias id.
25 cuarterolas
50 barricas azucar
800 fanegas sal.

Goleta Paquete Nacional Jóven Sa-

randí, de Montevideo á J. S. Lyons·
Jorge Beley.
1 barrica ferreteria
Samuel Bishop.
3 barricas drogas
Carlos Maria Huergo.
340 tercios yerba.

Han cerrado Registro.

Bergantin ingles Comet, para Liverpool. por D. Juan Miller.
8000 astas,
8687 cueros vacunos,
3833 id salados,
48 fardos con 1273 arrobas crin.

Salidas.

Bergantin nacional Independiente, para el Janeyro, por Dowdáll y Lewis.
2,000 quintales carne tasajo.
Bergantin sardo Fiametta, para Cadiz, por Pedro A. Piomer,
8,407 cueros vacunos,
500 quintales fierro viejo,
1 fardo con 20 docenas chinchillas,
1 idem con 6 dichas nutrias,
1 idem con 2 arrobas plumas de avez truz.

Entrada terrestre.

Una arrea de San Juan, para D. Elias Lozada, con
20 cargas aguardiente,
12 id vino.

AVISOS.

Se vende una nutria viva, es muy domestica. Ocurrase á la calle dal Perú No. 163, que darán razon.

Boletin de Comercio.—Los editores tienen el honor de prevenir à los señores subscriptores que el primer número saldrá el Lunes 6 del mes de Setiembre.

Se suscribe siempre en casa de los editores Bacle y Ca., impresores litograficos del Estado, calle de la Victoria No. 148, al precio de 24 pesos por año, 15 por simestre y 9 por trimestre, pagando al fian de cada trimestre.

Galleta, en la panaderia No. 43, calle del Buen Orden, se vende galleta de superior calidad, á 38 pesos el quintal, tambien una carreta de ¿dia carga y dos asientos de taunas. El que se interese puede ocurrir a dicha panaderia.

Se venden muy baratos en la calle de la Reconquista No. 120, al lado del nüevo establecimiento de tapiceria, un escritorio de jacaranda propio para una oficina. cómodas de caoba y jacarandá sofaes de id., idem mesas de arrimo de idem idem, costureros idem idem, cujas de idem idem, cunas id. idem, colchones de clin y lana, cortines de camas y ventanas, alfombras, esteras, lavatorios, espejos, catres, bancos de pié, cépillos de chimenea y de zapatos; todo á precios muy acomodados. Iguálmente 100 pares de fresadas inglesas.

En la peluqueria Plaza del 25 de Mayo No. 28, despues de ofrecer los mejores servicios que sea concerniente á este ofico; y se ofrece á los señores que quieran honrales con su asistencia à dicha casa. se sirve con todo el aseo y esmero que requiere este oficio. Como igualmente se corta el pelo al gusto del pais, con la mayor perfeccion, bajo los altos del Sr. Escalada, se venden aceites de todas clases; por reales, rosa, macazar y otros; y sánguijuelas de Europa al precio 12 reales cada una.

En la calle del Temple No. 151, se vende una casa que ademas de ser bastante cómoda para habitarla, tiene esquina y cuartos de alquiler para la calle de las Esmeralda, en la misma casa darán razon de su precio.

Se avisa al Sr. D. Manuel José Languenheim, se sirva pasar á la calle de Belgrano No. 214, para comunicarle un asunto que le interesa.

Aviso de la Policía.

En el juzgado de primera instancia al cargo del Dr D. Manuel Insiarte se halla, desde el 20 del corriente, la causa de D. Juan Antonio Rodriguez, de que por medio de un comunicado se hace mencion en la *Gaceta Mercantil* de 26 del mismo; y allí es donde debe ocurrir el interesado para saber su resultado, y no á la oficina de aquel periodico, por que es una impropie-

SITIOS.—Se venden algunos en frente del Parque Argentino, como tambien otros en la calle nueva que se ha abierto inmediata á la quinta de Rivadavia. En el almacen en frente de dicho parque darán razon.

Se venden 10 á 11,000 pesos moneda corriente de Montevideo, por moneda corriente de está plaza, ó se cambia por letras sobre Inglatera, por onzas de oro ó pesos fuertes españoles. Vease en la casa de Lavalle y Macome.

En los dias 27 del corriente, 1 y 3 de Setiembre inmediato, de las once á la una del dia, se han de dar las almonedas y verificar el remate, en el que diere más, de la chacra llamada de Perdriel, perteneciente al concurso de D. Francisco Belgrano, igualmente que la quinta de D. Jaime M. Gau, con cantidad de adove cocido, cuyas tazaciones y pormenores de ellas, podrán verse en la oficina del que subscribe, siendo dicho remate á las puertas de la casa consular, por orden del tribunal de comercio. Buenos Aires, Agosto 23 de 1830. Barros.

IMPORTANTE.

Se vende Medicina Curativa legitima de Mr. Le Roy, elaborada por Mr. Collin, calle de la Victoria No. 206.

Para Corrientes y Goya.

La acreditada zumaca *Primorosa*, està á la carga para dichos destinos, admite carga y pasageros. Los interesados podrán dirigirse en casa de D, Juan Chassaing, calle del Perú número 106. 15 p.

Habiéndose pronunciado la sentencia de grados y preferidos sobre el concurso de D. Ventura Ignacio Zavaleta, el tribunal consular ha declarado á dicho señor con sugecion y arreglo al articulo 2 del capitulo 17 de la ordenanza en su falencia, y ordenado se le expida la correspondiente carta de habilitacion para poder girar libremente en ésta ú otra plaza, como se hizo con fecha 19 del corriente. Lo que se avisa al publico de su órden, para conocimiento y satisfaccion del comercio· Buenos Ayres, Agosto 25 de 1830. Barros.

Se vende un almacen de corto principal, y à precio cómodo, en un excelente parage, en la calle de Maipú No. 101. Quien se interese en él ocurra à dicha esquina, ó calle de Cuyo No. 207, donde vive el dueño.

QUEMAZON INDISPENSABLE.

De un almacen de menudeo de los mas acreditados de la ciudad, con poco principal, y hace esquinas tiene la casa mucha comodidad, y está situada en la calle de la Victoria tres cuadras para el campo No. 75. El que se interese por él, ocurra á la misma casa, su dueño desea vender pronto, pues se vá à ausentar del pais, en seguida algunos muebles, tabaco de la Havana, idem negro en rama y picado, todo por bajos precios. Vicente Millan,

En la calle de Corrientes No. 27, se vende un sitio de 9 varas y tres cuartos de frente y 65 de fondo de mi sola propiedad, El que lo quiera en la calle de la Paz No. 103, darán razon.

Marcas del ganado.—Siendo la segunda jurisdiccion la mas complicada de esta obra compuesta de los partidos de la Villa y Guardia de Lujan, de Moron y el Pilar, y no habiendo sido posible á los editores publicarla tan pronto como esperaban por ser la mas grande; ruegan nuevamente y con instancia à las pesonas que tengan marcas en estos 4 partidos, de pasar lo más pronto posible en su escritorio calle de la Victoria *No*, 148, á fin de verificarlas antes de la publicacion de dicha jurisdiccion que ha de ser en breves dias. Y cerrandose en esta época la subscripcion general que es de cien pesos, suplican á las personas que desearen esta obra, de subscribirse antes de la publicacion de la segunda jurisdiccion, por que publicada esta, será la subscripcion de 180 ps.

El señor retratista de Fiorini, tiene el honor de avisar á las personas que tuvieron á bien mandarle sacar su retrato, que si en el tèrmino de 15 dias, no vienen á buscar estas obras, se verá en la triste necesidad de poner á venta en un lugar público, las obras que tienen acabadas meses ha, sin esceptuar el retrato del hijo de Da, Leticia Rosquellas y él de un mulato, por los que nada se lo ha pagado.

Necesitándose fletar un buque de porte de 100 toneladas con destino à Bahia Blanca, se invita á los que gusten hacer propuestas al efecto, en esta comandancia. Buenos Ayres, Agosto 24 de 1830.
Francisco Erezcano.

Concurso de Esteves.—Los sindicos avisan à los señores acreedores que no hayan recibido el segundo dividendo, ocurran por él desde hoy al escritorio calle de la Catedral No. 25, de una á 2 de la tarde. Agosto 25 de 1830.

Habiéndose impreso por equivocacion algunos mapas geográficos de la provincia con el nombre de Fuerte de Junin, se previene al público que segun decreto del superior gobierno, debe decir Fuerte de la Federacion.

Mma Monticelli, bruñidora de metales, carey y diamantes, tiene el honor de avisar al público de esta ciudad que ejerce su profesion en la calle del Perú, número 91. Pone nuevas, puliéndolas, toda especie de alhajas, como tambien las peinetas, sin alterarlas de ningun modo y al precio mas equitativo.

A los celadores.

El 18 del corriente se ha huido una negra como de 20 años llamada Catalina, lleva vestido de listado y abajo pollera de bayeta verde, y reboso colorado de bayeta; el que la entregue en el número 170, calle de la Paz, ó en el 43 de la del Comercio, será gratificado.

Interesante á los aficionados á la guitarra. Se vende una rica y completa coleccion de todas las obras publicadas hasta el dia por *Fernando Sor*: traidas recientemente de Paris por un aficionado: su edicion es de las mejores, teniendo el retrato del autor à la cabeza. Las personas que se interesen por ella, ocurran à la calle de la Florida No. 146, de las 10 á 11 de la mañana, ó de 5 a 6 de la noche.

Se vende una criada jóven, muy buena costurera, regular planchadora y excelente para el servicio de adentro. Ocurrase à la calle de Potosi No. 184.

En la calle de Cuyo No. 29, en los altos, se ALQUILAN dos piezas hermosas, allí mismo darán razon.

En la calle de Venezuela No. 58, es quiere conchavar una señora para criar. Ocurrase á dicha casa que darán razon.

Se vende una cuja embutida, con muy poco uso superior, dos ollas niglesas de las mayores que hay nuevas. En la calle de Europa No. 68.
3 p.

REMATES.

Remate importantísimo.
Por Giadaz y Ca.

En la Aduana.

Hoy Martes 31 del que rige, á la hora fija de *las* once, se rematarà indefectiblemente, parte del cargamento del bergantin sardo VIRGINIA, que recientele ha arribado â estas playas con procedencia del Janeiro, cuya parte se ha de rematar á la postura mas alta, y es la siguiente.

250 à 300 rollos tabaco negro, se proporcionarán los lotes, satifactoriamente asi á los que se interesen en su compra.

Igualmente se rematarán.

Una partida de fariña en beises, azucar en idem, té de varias clases, anis y aguardiente.

Por Francisco Leon de la Barra.

En casa del señor D. Tomas Fair, calle de Cochabamba No. 4, de la Plaza de la Residencia dos cuadras para el alto y dos para el rio.

Hoy Martes 31 del corriente. á las 11, de todos los muebles, servicios, menages y demas que se hallan en ella, los cuales precisamente y sin reserva alguna, se venderá à la mejor postura.

Un gran piano perpendicular, sillas finas, sofaes idem de varias clases y gastos. mesas de arrimo para sofa y para jugar naipes, dichas caoba para comedor y otros destinos, dichas de la india para servicios, espejos grandes de cuerpo entero, dichos idem para chimeneas, arañas y candeleros de cristal lapidado, cujas de bronce y de caoba, dichas chicas para niños, cómodas y roperos de caoba, aparadores de caoba muy finos y comodos, espejos, lavatorios, costureros y escritorios, alfombras de tripe. esteras de la India, idem para chimeneas, pinturas al olio, floreros, candeleros y lamparas, sillas de montar, una coleccion de excelentes libros en ingles y español.

En el comedor·

Servicios de losa fina para comida, dichos de porcelana de la india, dichos de cristal lapidados. dicho de porcelana para té y café. Todas las botellas, saleros, copas, vasos, cubiertos, aceiteras, licoreras, bandejas, dulceras, calentadores, azucareras y demas útiles necesarios para el servicio de una casa, é igualmente todas las piezas de platina y de plata que seria largo enumerar, una coleccion de vinos esquisitos y la mejor cerveza de Londres. El coche nuevo con todo su aparejo completo y una carreta de fuerte construccion.

Por Lavalle y Macome.
Remate de losa.

Hoy Martes 31 del corriente, á las once de la mañana, se rematará à lo mejor postura, un surtido de losa, cuyo pormenor consiste en palanganas y jarras blancas y pintadas, escupideras idem, platos idem, tasas de caldo y de café, juegos de cafè, &a., &a., con otros muchos renglones.

Por idem.

El Viernes 3, á la misma hora, se rematarà una partida de efectos de almacen y comestibles, cuyo pormenor se darà despues.